Firmante: HERRERO SEMPERE, ANA PILAR 13/02/2018 14:10:09 | Firmante: FRUCTUOSO SÁNCHEZ, ANA MARIA 13/02/2018 14:45:03
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 8f69a391-aa04-310c-5503348033954

EXPTE 1-2017: CONTRATO DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE VÍDEO DE LAS RUEDAS DE PRENSA DEL CONSEJO DE GOBIERNO; DEL SERVICIO DE AUDIOVISUALES PARA LA COMUNICACIÓN DE EVENTOS INFORMATIVOS E INSTITUCIONALES Y DEL SERVICIO DE FOTOGRAFÍA PROFESIONAL PARA LA COBERTURA GRÁFICA DE ACTOS INSTITUCIONALES.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN COMPLEMENTARIO Y DE APERTURA DEL SOBRE Nº3:

Relación de asistentes:

- Presidenta:
  Dª. Ana Mª Fructuoso Sánchez.- Vicesecretaria.
- Vocales:
  D. Pablo Molero Marañón.- Interventor Delegado.
  Dª. Yolanda Meseguer Montalvo.- Asesora Jurídica.
  D. Alejandro Oliva Bernal.- Jefe de la Oficina de Comunicación Institucional y Prensa.
- Secretaria:
  Dª. Ana Pilar Herrero Sempere.- Jefa de Servicio Económico y de Contratación

En Murcia, siendo las 9.30 horas del día 12 de febrero de 2018, se constituye la Mesa de Contratación en el despacho de la Vicesecretaria con la presencia de todos sus asistentes, con objeto de examinar el informe técnico de valoración complementario de fecha 7 de febrero emitido por el grupo técnico a requerimiento de la propia mesa y de proceder a la apertura del sobre nº3, correspondiente a la proposición económica.

Examinado el citado informe, que complementa la motivación ofrecida en el informe anterior de fecha 16 de enero, la mesa considera suficientemente justificadas las puntuaciones otorgadas a los licitadores en los distintos apartados y asume la valoración efectuada por el grupo técnico.

A continuación, se procede a la apertura del sobre nº3, sin que asista al acto ningún licitador.

A la vista de las ofertas, la mesa acuerda encargar a la Secretaria efectuar los cálculos precisos para determinar si alguna de las proposiciones pudiera ser calificada como anormal o desproporcionada de conformidad con el apartado d) de la cláusula 1.8 del pliego de cláusulas administrativas y, en caso afirmativo, activar el procedimiento previsto en el art. 152 TRLCSP, comenzando por dar audiencia a los licitadores afectados para que justifiquen la valoración de sus ofertas y precisen las condiciones de las mismas.

Asimismo, la mesa acuerda encargar a la Secretaria que, en caso de que no hubiera proposiciones en el supuesto previsto en el apartado anterior, efectúe los cálculos necesarios para la valoración de las ofertas económicas y sume a dichos resultados las puntuaciones correspondientes a las valoraciones de los criterios evaluables mediante juicio de valor, plasmando dichos resultados en un informe en el que se indique, asimismo, el resultado total obtenido por cada uno de los licitadores.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10.05 horas del día reflejado al inicio, extendiéndose por mí, la Secretaria, la presente acta, de la cual doy fe.

Firmado electrónicamente por la Secretaria de la Mesa, con el Visto Bueno de la Presidenta.

Firmante: HERRERO SEMPERE, ANA PILAR 13/02/2018 14:45:03
Firmante: FRUCTUOSO SÁNCHEZ, ANA MARIA 13/02/2018 14:10:09
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 8f69a391-aa04-310c-5503348003954